Comisión de Docencia

GUÍA DE ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

ALERGOLOGÍA

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla

Versión 1

(Junio / 2020)

Red cántabra de centros sanitarios sin humo

CONTROL DEL DOCUMENTO

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Responsable	Servicio Alergología	Comisión Docencia	Comisión de Dirección
Fecha	10/06/2020	11/06/2020	16/06/2020

Versión	Motivos de revisión	Fecha
1	Edición y Aprobación del Documento	Junio 2020

AUTORES

Mª Soledad Duque (Tutora de Alergología).

SERVICIO DE ALERGOLOGÍA

JEFE DE SERVICIO:
Dr. Fernando Rodríguez

TUTORA DE RESIDENTES:
Dra. Mª Soledad Duque

ÍNDICE

1. ALERGOLOGIA 4
2. MIEMBROS DE LA UNIDAD DE ALERGOLOGÍA 5
3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD 5
4. EQUIPAMIENTO BASICO Y DOCENTE 6
5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES 7
6. VACACIONES 14
7. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN 14
8. CONTENIDOS ESPECÍFICOS 14
9. EVALUACIÓN 14
10. MEMORIA ANUAL 15
11. TUTORIAS 15

1. ALERGOLOGIA

Esta guía formativa pretende informar al Médico Residente de Alergología sobre los aspectos básicos de la Unidad Docente y de la Sección a la que pertenece (miembros que la componen, organización, planificación, equipamiento, etc.), de la organización y funcionamiento de la formación de residentes de Alergología (rotaciones, guardias, asistencia a reuniones, participación en sesiones clínicas, actividad asistencial e investigadora, supervisión, etc.), de los objetivos y contenidos específicos de su programa formativo y de los aspectos referentes a su evaluación. Se adjunta, además, el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

La Sección de Alergología se encuentra físicamente ubicada en Valdecilla Sur y acoge cada año a un médico residente en la especialidad. Además de rotantes de las especialidades de Dermatología, Medicina del Trabajo e Inmunología.

Se entiende por Alergología la especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por mecanismos inmunológicos, con las técnicas que le son propias. Se trata de una especialidad multidisciplinar por lo que su formación comprende rotaciones por diferentes áreas (M. Interna, Dermatología, Pediatría, Neumología, Inmunología, etc.).

Las enfermedades alérgicas tienen una alta prevalencia estimándose que afectan hasta una cuarta parte de la población. Constituyen un problema global de salud con una elevada carga social, económica y, sobre todo, conllevan una importante merma de la calidad de vida. En la última década se han realizado notables avances en los conocimientos sobre genética, patogenia, diagnóstico y tratamiento por lo que, aunque la Alergología es una especialidad joven, cuenta con una importante base científica. Desafortunadamente, la enseñanza de la alergología durante el grado es aún un tema pendiente y por ello es habitual el desconocimiento de estas patologías entre los posgraduados. Pretendemos, durante este período MIR, formar grandes especialistas que contribuyan con su bien hacer a la difusión y desarrollo de la alergología.

2. MIEMBROS DE LA UNIDAD DE ALERGOLOGÍA

Jefe de Servicio:

- Dr. Fernando Rodríguez

Médicos Adjuntos:

- Dra. Mª Soledad Duque (Tutora de residentes)
- Dra. Isabel Jiménez.
- Dra. Encarnación Antón
- Dra. Eva Morchón
- Dra. Leticia de las Vecillas
- Dra. Laura Zurbano

Enfermeras: 5

- Auxiliares de enfermería: 4
- Auxiliares administrativos

3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

Actividad asistencial:

- Consultas médicas: de lunes a viernes:

 Cada médico adjunto pasa consulta cuatro días por semana, teniendo un día para realizar otro tipo de actividades distintas a las asistenciales (administrativas, investigadora, docente, etc.).
 R3.: martes y jueves.
 R4: lunes, miércoles y viernes.
 El miércoles pasará consulta de Alergología pediátrica con el médico adjunto asignado en la consulta de Pediatría de la Torre C. Adquiriendo con el tiempo la responsabilidad de pasar sólo dicha consulta.

Salas de pruebas:

- Pruebas cutáneas (inhalantes, alimentos, otros).
- Pruebas de medicamentos y test de exposición (medicamentos, alimentos, conjuntivales).
- Pruebas de función pulmonar (espirometría forzada basal y postbroncodilatador, provocación bronquial inespecífica (metacolina), Óxido nítrico exhalado (FeNO).
- Pruebas epicutáneas y de fotoparche.

Unidad de inmunoterapia:

Martes y jueves 8.30 a 10.30 horas Atendidas fundamentalmente por los médicos residentes.

Interconsultas: son atendidas, rotatoriamente (mensual), por cada uno de los miembros del staff y R3/R4.

Sesiones clínicas:

Martes de 13.30 a 15.00 horas:

Para comentario y puesta en común de casos de la consulta diaria. A esta sesión acudirán los médicos adjuntos del servicio, residentes de Alergología en los periodos de rotación en el propio servicio. Además, acuden médicos adjuntos del Hospital Sierrallana de Torrelavega.

Sesiones de puesta al día o actualización en temas concretos de la especialidad que se determinan de forma mensual asignando el médico responsable y la fecha de cada una de ellas. Participaran fundamentalmente los residentes de Alergología, durante los 4 años de su formación, siempre y cuando no interfiera ostensiblemente con alguna actividad específica a desarrollar en la rotación que le corresponda.

Sesiones bibliográficas:

4. EQUIPAMIENTO BASICO Y DOCENTE

La sección de Alergología, ubicada en Valdecilla Sur cuenta con los siguientes espacios físicos que se distribuyen como sigue:

- **Sala de Admisión de pacientes y secretaría**:

Área de trabajo de auxiliares clínicos y administrativos para recepción y distribución de pacientes, citación de pruebas, etc.

- **Despachos médicos**

-Sala de espera compartida con otras consultas ubicadas en el mismo módulo.

-Sala de pruebas (1):

Sala de trabajo de enfermería donde se realizan pruebas de prick test con inhalantes, alimentos, medicamentos. Así mismo, en esta unidad encontramos todo el material necesario para la realización de dichas pruebas cutáneas (lancetas, extractos, hojas de recogida de datos, múltiples baterías de extractos, etc.) y para la preparación de extractos propios.

Realización de las pruebas de función respiratoria, y de provocación con metacolina.

-**Sala de pruebas de enfermería (2):**

Donde se preparan y realizan las pruebas epicutáneas y de fotoparche y cuenta con los soportes y baterías de extractos necesarios, así como con una lámpara de rayos uva.

Se ubica en esta sala la unidad de inmunoterapia para administración de este tratamiento y registro. Esta misma área cuenta con camilla, toma de oxígeno, medicación de emergencia y carro de parada para el tratamiento de las reacciones adversas, en caso de que se produzcan.

-**Sala de trabajo de enfermería (3)**

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES

- **Duración de la Formación: 4 años**

Durante los primeros días se celebrará en el Salón de Actos del Hospital la ceremonia de bienvenida para los residentes nuevos y de despedida para los que han concluido su periodo formativo.

Rotaciones por las distintas áreas del servicio u otras especialidades: Dado que la Alergología es una especialidad multidisciplinaria, las fases de formación comprenden las siguientes rotaciones, distribuidas por áreas que adaptado a este hospital se plantea como sigue:

- Área genérica: Medicina Interna (5 meses), Pediatría (2 meses) y Urgencias (1 mes).
- Área propia: Alergia durante la parte final de R2, y el total de R3 y R4.
- Áreas específicas de conocimiento: Inmunología (2 meses), Neumología (5 meses); Dermatología (4 meses); ORL (1 mes).

A largo de los 4 años de formación las diferentes rotaciones están distribuidas como sigue:

R1 Medicina Interna (5 meses); Dermatología (4 meses); Urgencias Generales (1 mes); Urgencias pediátricas (2 meses).

R2 Neumología planta (4meses); PFR (1mes); ORL (1mes) Inmunología (2 meses).

Posteriormente ya finalizando el periodo de R2, se incorporará al Servicio de Alergia.

R3 y R4 rotación completa en el Servicio de Alergología.

Organización, planificación y objetivos a conseguir en las diferentes rotaciones:

Medicina Interna

Los objetivos a conseguir incluyen el conocimiento de las bases científicas y procedimientos de Medicina Interna con especial mención en:

- Elaboración de historias clínicas.
- Exploración física.
- Interpretación de la metodología diagnóstica.
- Conocimiento de patologías más frecuentes como HTA, diabetes, dislipemias, ACV…
- Bases terapéuticas.
- Actuación en situaciones urgentes más comunes.
- Actualización y desarrollo de protocolos: prurito, urticaria y enfermedades sistémicas, sospecha de alergia medicamentosa, anafilaxia, eosinofilia, etc..

Neumología

Aprender la sistemática exploratoria del enfermo neumológico, la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico, con especial referencia a:

- Elaboración de historias clínicas:
- Actualización y desarrollo de protocolos de: asma bronquial, enfermedades intersticiales y eosinofilias pulmonares (PIE).
- Pruebas funcionales respiratorias: colaborar en la realización, metodología e interpretación de pruebas funcionales respiratorias, pruebas de exposición bronquial inespecífica (metacolina, ejercicio, etc.), pruebas de exposición bronquial específica, etc.
- Interpretación de radiología y TAC torácicos básicos.
- Interpretación de gasometría.

O.R.L.

- Conocer la exploración en ORL: otoscopia, rinoscopia anterior, laringoscopia indirecta.
- Interpretación de radiología de senos y TAC.
- Asistir a intervenciones quirúrgicas de poliposis nasal.
- A lo largo de estas rotaciones debe asistir y colaborar activamente en las sesiones docentes, sería recomendable su asistencia a las sesiones propias del servicio de alergología si se lo permite su actividad dentro del servicio en el que realiza la rotación externa y siempre bajo el conocimiento del tutor de dicha especialidad.

Inmunología.

- Bases teóricas: antígenos, sistema inmune, técnicas.
- Conocimiento del material de laboratorio: material fungible, aparataje, manejo de muestras biológicas (sangre, suero, plasma, esputo…).

- Preparación personal de extractos alergénicos.
- Realización personal e interpretación de CAP IgE.
- Realización personal e interpretación de ELISA.
- Realización personal e interpretación de Immunoblots.
- Realización personal e interpretación de Precipitinas.
- Realización personal e interpretación de Citometría de flujo.
- Realización personal e interpretación de estudios de función fagocitaria.

Todas estas técnicas, basadas en pacientes del propio Servicio que se comentarán en las sesiones oportunas, viendo la utilidad práctica y aplicabilidad a la clínica diaria.

Pediatría general

- Conocer el estado de normalidad del niño en las diferentes edades.
- Realización de historias clínicas y exploración.
- Valoración del estado nutricional, calendarios de introducción de alimentos, vacunaciones, etc.

Alergia pediátrica

- Actualización y desarrollo de protocolos: el niño sibilante, alergia alimentaria, maduración inmunológica (inmunodeficiencias), dermatitis atópicas graves.
- Elaboración y estudio de medidas preventivas en Alergia pediátrica.
- Manejo específico de la alergia a medicamentos.
- Manejo específico del asma infantil.
- Manejo de la alergia alimentaria.

Dermatología

- Descripción de lesiones elementales.
- Normas de cuidado de la piel.
- Historias clínicas:
- Biopsia cutánea: indicaciones en urticaria y eczema (al menos 5 biopsias) con interpretación anatomoclínica e inmunohistoquímica.
- Manejo del tratamiento tópico.
- Diagnóstico y tto. de las patologías más habituales.

Alergología: Al inicio de la rotación en el servicio

Objetivos del área propia:

- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel de defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos.

- Conocer e identificar la patología debida a alteraciones cuantitativas y/o cualitativas del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, su fisiopatología y su etiopatogenia.
- Conocer la clínica de las diversas entidades de la especialidad, así como los procedimientos diagnósticos apropiados para cada una de ellas.
- Conocer y practicar la sistemática exploratoria del enfermo con patología propia de la especialidad
- Conocer, practicar y valorar las técnicas "in vivo" e "in vitro" propias de la especialidad
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de dichos procesos
- Participar en las actividades de investigación de la unidad docente
- Conseguir, al final del período de formación, los conocimientos y prácticas suficientes para diagnosticar y tratar correctamente a los enfermos con patología propia de la especialidad.

Primer mes comenzara en la sala de pruebas para familiarizarse con las distintas técnicas, tipos de pacientes, inmunoterapia.

Durante el segundo, tercero y cuarto mes pasará la consulta con un adjunto de manera rotatoria observando el manejo en la historia, diagnóstico y tratamiento del paciente alérgico.

Resto del año (ya R3) pasará la consulta martes y jueves tanto de pacientes nuevos como revisiones, con un nivel 2 de responsabilidad (actividades realizadas por el residente y supervisadas por el tutor o un especialista de la unidad docente).

Acudirá con el adjunto de turno a atención de ingresos e interconsultas. El resto de la jornada semanal además de la actividad asistencial en consulta permanecerá en las salas de pruebas.

Objetivo:

Conocer y practicar las técnicas propias del diagnóstico rutinario de la especialidad (que se indican a continuación) hasta que sea capaz de realizarlas e interpretarlas con soltura, eficiencia y eficacia.

1. Pruebas cutáneas mediante prueba de prick.
2. Pruebas cutáneas intradérmicas.
3. Pruebas epicutáneas.
4. Pruebas de provocación .
5. Pruebas de exposición a fármacos.
6. Preparación de diluciones de medicamentos.
7. administración de inmunoterapia.
8. Pruebas de exposición con alimentos.

9. Realización de PFP (espirometrías basales, postbroncodilatación, provocaciones bronquiales, etc.).

Además, en estos días atenderá las posibles reacciones adversas que puedan darse para familiarizarse con los tratamientos, etc., siempre informando al adjunto responsable del paciente.

MIR 4

Alergología

Asistencial

Lunes, miércoles y viernes el residente pasará consulta. El miércoles acudirá a la consulta de alergología pediátrica acompañando al adjunto asignado. A medida que esté familiarizado con dichos pacientes podrá pasar la consulta sin estar acompañado por un médico de staff, comentando con el tutor u otro miembro del staff sus dudas al respecto.

Pasará la consulta completa tanto de pacientes nuevos como revisiones, con la supervisión del adjunto responsable (*Nivel 1 de responsabilidad: Actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de tutorización directa. El Residente ejecuta y posteriormente informa*).

Acudirá a la atención de ingresos e interconsultas, informando posteriormente al adjunto responsable.

Guardias

Durante el primer año las guardias se realizarán en M. Interna y Urgencias. Los 3 años siguientes se realizarán predominantemente en M. Interna. Se recomienda que el número de guardias sea de 4-5 mensuales. Aunque el residente tiene derecho a librar la guardia, se recomienda por parte del tutor y del resto de miembros médicos del servicio la conveniencia de realizar dicha libranza según el estado físico del residente y el interés de la actividad a realizar el día saliente de cara a su formación.

Participación en sesiones del hospital

Sesiones Clínicas Generales del Hospital: los jueves a las 8.15 horas en el Salón de actos del pabellón 16 bajo, según programa.

Asistencia a congresos/reuniones

Congreso Regional: Los residentes asistirán a la Reunión anual de Alergonorte, presentando los R2-R3 y R4 trabajos clínicos, sin cerrar la posibilidad al R1 que así lo desee.

Congreso/Symposium Nacional: Posibilidad de asistencia de R2, R3 y R4 presentando los dos últimos, trabajos clínicos, sin cerrar la posibilidad al R1 que así lo desee.

Congreso Internacional: Posibilidad de asistencia de el R4 (siempre que presente alguna comunicación, poster, ponencia, asistencia a algún taller).

Otros: Congreso anual de la SEICAP, reunión CYNA, etc.

Antes de la asistencia al Congreso se consensuará con el/los adjuntos las ponencias/exposiciones/comunicaciones más interesantes a las que deberá asistir, siempre teniendo en cuenta los días disponibles según la normativa indicada por la subdirección medica de formación y docencia y las posibilidades de financiación.

Los residentes, al volver de las reuniones, realizarán un informe resumen, en el cual aportarán las ideas que crean novedosas o aplicables a la práctica diaria de nuestro Servicio. Estas aportaciones se discutirán en alguna de las sesiones programadas.

Asistencia a cursos

Como complemento específico para la formación en Alergología consideramos

altamente recomendables los siguientes:

- Curso de Técnicas in vitro en Alergología (ALK-Abello).
- Curso Técnicas in vitro en Alergología (III y IV, Bial Arístegui).
- ALERGOMIR.
- Patología alérgica y hongos (Esteve).
- Curso Inmunoterapia (Stallergenes/Leti).
- Pruebas de Función Pulmonar (Almirall Prodesfarma).

En nuestro hospital complementaran la formación en inmunología. Se realizarán durante R3 y R4 y supone un total aproximado de 20 días.

Actividad investigadora

El residente debe iniciarse lo antes posible en el manejo de herramientas informáticas básicas, herramientas de búsqueda bibliográfica, epidemiología y estadística básica, elaboración de protocolos de investigación, presentación de proyectos, redacción y publicación científica, etc. Es necesario un nivel medio de inglés. Debe acostumbrarse a la revisión habitual y lectura crítica de las publicaciones científicas relacionadas con la especialidad EI residente debe implicarse en las líneas de trabajo establecidas en el servicio, no desdeñando la posibilidad de abrir nuevos estudios. En caso de iniciar una nueva línea de trabajo, siempre deberá exponerse a todo el servicio, con puesta en común y seguimiento periódico. Se facilitará, en la medida de lo posible, y se apoyará a los residentes para que establezcan una línea de investigación orientada al desarrollo de una Tesis Doctoral.

Siendo este un Servicio en el que se realizan ensayos clínicos en fases II / III con apoyo del Servicio de ensayos, el residente será animado en la participación activa en los mismos como co_investigador.

Sería deseable establecer un mínimo de publicaciones/año según el residente, Es norma básica consensuar cualquier trabajo por el mayor número posible de facultativos del Servicio. El hecho de revisar un trabajo siempre ayuda tanto al que lo escribe como al que lo supervisa. Siempre habrá errores que se ven mejor entre todos. El ensayar una comunicación oral, asegura un contenido correcto, limita el número de erratas y da seguridad y sentimiento de apoyo "grupal "al que lo presenta.

Normas generales para los residentes cuando rotan dentro del Servicio de

Alergología.

Informes clínicos. Se realizarán de forma rutinaria después de la primera consulta por dos motivos:

1. Es norma básica del Servicio.
2. Es una forma de asegurar que esos pacientes estén tutorizados. Los informes siempre pasarán el visto bueno del jefe de servicio.

Casos a comentar

- Anafilaxia
- Test de exposición a medicamentos y alimentos (el R2 y R3 comentará, **todas** las historias de medicamentos con indicación de prueba de exposición a fármacos predominantemente al tutor o a otro médico del servicio en función de su disposición asistencial.
- Todos los pacientes nuevos, vistos por el residente serán comentados de la misma manera que en el apartado anterior

Pacientes ingresados. El Servicio de Alergia no tiene camas asignadas pero

atiende interconsultas de otros Servicios. Los residentes valoraran **todas** las interconsultas en el día de su recepción, consultando con el adjunto responsable.

Pruebas de parche. Los residentes deberán estar presentes durante la lectura de las pruebas epicutáneas positivas de los pacientes propios y ajenos siempre que lo permita su actividad asistencial.

Unidad de inmunoterapia. Los residentes serán avisados en primer

lugar para atender los pacientes de vacunas en caso de reacción adversa, con el fin de familiarizarse con este tratamiento, aprendiendo a enfrentarse a este tipo de reacciones, complicaciones y manejo terapéutico. En caso de

encontrarse ocupados con otras actividades, ellos mismos avisarán al adjunto correspondiente (el responsable de pruebas en ese mes)

Cambios de consultas: es importante tener en cuenta las guardias, periodo

vacacional y asistencia a reuniones de trabajo para los posibles cambios a realizar, realizándose con el tiempo suficiente que interfiera lo menos posible en la organización del Servicio.

6. VACACIONES

Según normativa de la Subdirección medica de Formación y Docencia. (diciembre 2010.)

Las vacaciones se disfrutarán como máximo en dos periodos, y excepcionalmente y solo por necesidades del servicio en cuatro periodos.

Los R1 no tendrán derecho a permisos retribuidos para asistir a actividades formativas fuera del hospital.

De R2 a R5 se podrá disfrutar de un máximo de 6 días para acudir a actividades formativas, cuando sea altamente recomendable por el jefe de servicio o tutor su asistencia y cuando esté basada en la presentación de una ponencia, comunicación poster, asistencia a un taller, etc.

Los días de libre disposición se disfrutarán con los mismos criterios que el personal estatutario.

Las solicitudes deberán de ser remitidas a la Subdirección Medica de Formación y Docencia. Se deberá de visar por parte del Jefe de Servicio o Tutor donde el residente este rotando en ese momento.

7. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

Orden SCO/3081/2006, 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología (anexo adjunto).

8. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Orden SCO/3081/2006, 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología (anexo adjunto).

9. EVALUACIÓN

Al final de cada curso académico (mayo) el tutor realizará una evaluación anual de cada residente que contenga la hoja de evaluación (que el residente debe de solicitar al tutor de la unidad donde haya rotado) según el formato que facilite la Comisión de Docencia y que incluya las calificaciones de las rotaciones. El tutor realizará un informe anual normalizado, también según

modelo facilitado. Mientras el residente se encuentre rotando fuera del servicio, deberá de recoger las diferentes hojas de calificación, aportándoselas al tutor.

10. MEMORIA ANUAL

El residente debe realizar una memoria anual que contenga la actividad realizada, tanto referente a las rotaciones realizadas, como a la actividad dentro de su servicio, así como las actividades formativas (Cursos, Congresos) y producción científica (comunicaciones, publicaciones). Esta memoria debe entregarla en la comisión de Docencia, previo visto bueno del tutor.

11. TUTORIAS

El Tutor deberá realizar al menos cuatro tutorías anuales

Por defecto, siembre se comentará la rotación del momento (objetivos, fallos, posibilidades de mejora, etc.). En caso haber otros temas a tratar se especificarán por adelantado, salvo situaciones urgentes.

El residente será el encargado de recordar las fechas con 15 días de antelación para confirmar, plantear y reflexionar sobre el/los temas a tratar.

Firmado: Dra. Mª Soledad Duque Gómez

Tutora de la unidad docente de Alergología